



XIV Edición

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública convoca los premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública

Madrid, 23 de enero de 2021.- El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha convocado el proceso de Reconocimiento del nivel de Excelencia y los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, en su XIV edición.

Reconocimiento a la Excelencia y Premios a la Calidad e Innovación

Las convocatorias abiertas por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública son las siguientes:

- Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión Pública y el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública.
- Premio a la Innovación en la Gestión Pública
- Premio Ciudadanía

Podrán optar los órganos y unidades administrativas de la Administración General del Estado (AGE), de las comunidades autónomas, de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y de las entidades locales. Asimismo, podrán optar los organismos públicos y entidades de derecho público dependientes y vinculadas a todas las administraciones y universidades públicas.

Las solicitudes se podrán presentar hasta el 15 de marzo de 2021 en la sede electrónica: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/>

Las solicitudes de certificación y las candidaturas a los premios serán evaluadas por empleados públicos expertos en la materia y valoradas por un Jurado designado al efecto, que elevará propuesta a la Ministra de Política Territorial y Función Pública para la concesión de los galardones.

Certificación de Excelencia

Podrán solicitar certificación del nivel de excelencia aquellas organizaciones públicas que se hayan autoevaluado en 2020, o en 2019, conforme a los [modelos de referencia disponibles](#).

Las solicitudes indicarán claramente el modelo y nivel de excelencia, así como si desean ser candidata al Premio a la Excelencia en la Gestión Pública, en caso de ser certificada con 400 o más puntos.

Premio a la Excelencia en la Gestión Pública

Además de las certificadas en la primera fase, podrán presentar su solicitud de participación directa en el Premio aquellas organizaciones que ya se encuentren en posesión de una certificación anterior CAF o EFQM +400 ó +500 de la Dirección General de Gobernanza Pública, de AEVAL, del Club Excelencia en Gestión vía Innovación o de cualquier otra entidad reconocida que promueva la excelencia.

Asimismo, la Dirección General de Gobernanza Pública seleccionará las organizaciones que, aunque no hayan alcanzado dicha puntuación, puedan ser candidatas a la mención especial.

Premios a la Innovación en la Gestión Pública y Premio Ciudadanía

Podrán presentarse a estas modalidades de los premios prácticas que hayan introducido métodos innovadores en la gestión y las relaciones con la ciudadanía, valorándose singularmente actuaciones relacionadas con los principios de Gobierno Abierto, así como con los ODS, la Agenda 2030 y la respuesta a COVID-19.

- [Toda la información sobre la convocatoria](#)